PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA
TALAVERA DE LA REINA

INDICE

0. INTRODUCCIÓN 2

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO. RESPUESTAS EDUCATIVAS DERIVADAS DE ESTOS REFERENTES 2

B. PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SON REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO 7

C. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA, LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 11

C.1. JORNADA ESCOLAR 11

C.2. OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO Y SUS ITINERARIOS 12

C.3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA, LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 16

D. IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA ... 18

E. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO. PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO 25

E.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA 266

E.2 PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO 31

F. NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS (En DOCUMENTO ANEXO) 33

G. PLAN DE MEJORA DE CENTRO. 33

H. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO 34

I. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 39

J. PLAN DIGITAL DE CENTRO 39

K. PLAN DE LECTURA 39

L. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO 39

M. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO 39

ANEXO I -REVISIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO: 42

ANEXO II.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 422

ANEXO III.- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO 422

0. INTRODUCCIÓN

El documento que se desarrolla a continuación se organiza en capítulos, conforme a los apartados recogidos en el artículo 6 de la Orden 118/2022, de 14 de junio de 2022, de regulación y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Nuestra intención es que se trate de un documento vivo y flexible, por lo que se podrán hacer las modificaciones necesarias en el momento en que sea presentado por parte del equipo directivo, del claustro o por cualquier miembro de los sectores representados en el Consejo Escolar. En este sentido, para que estas posibles modificaciones puedan producirse será necesario la conformidad de dos tercios del Consejo Escolar y, en consecuencia, entrarán en vigor al curso siguiente de su aprobación, según expresa también la citada orden. Una vez aprobado el Proyecto se hará público para que sea conocido y pueda ser consultado por todos los miembros de la comunidad educativa.

Actualmente conviven las leyes de educación LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa) y LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), con lo que el documento se irá trabajando y adaptando a los distintos cambios legislativos venideros en los próximos cursos académicos.

Todos aquellos aspectos relativos al funcionamiento que no se encuentren contemplados en este documento quedarán regidos por la legislación vigente. De igual modo que aquellos cuya regulación se vea modificada posteriormente por una norma de carácter superior, serán adaptados a la misma con la mayor brevedad posible. Asimismo, una vez haya sido informada toda la Comunidad Educativa, se hayan recogido sus propuestas de mejora y se haya sometido nuestro documento a un proceso de evaluación definitivo por parte del Consejo escolar en reunión ordinaria, se garantizará la publicidad, difusión y acceso a éste por parte de todos sus miembros para su conocimiento.

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO. RESPUESTAS EDUCATIVAS DERIVADAS DE ESTOS REFERENTES.

Para comenzar con este apartado, vamos a realizar una serie de consideraciones referentes a las características demográficas de la localidad en la que se encuentra nuestro centro, así como también nos detendremos en los principales rasgos de su población, para así poder dar respuesta, como centro de educación secundaria, a sus necesidades, tras este estudio previo.

El IES Gabriel Alonso de Herrera está situado en Talavera de la Reina, situada en la provincia de Toledo, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Su población supera los 83.000 habitantes, de la que se estima que unos 40.000 hombres

y 43.000 mujeres. Para que tales datos puedan visualizarse de forma gráfica, se adjunta a continuación una pirámide de población correspondiente al año 2021:

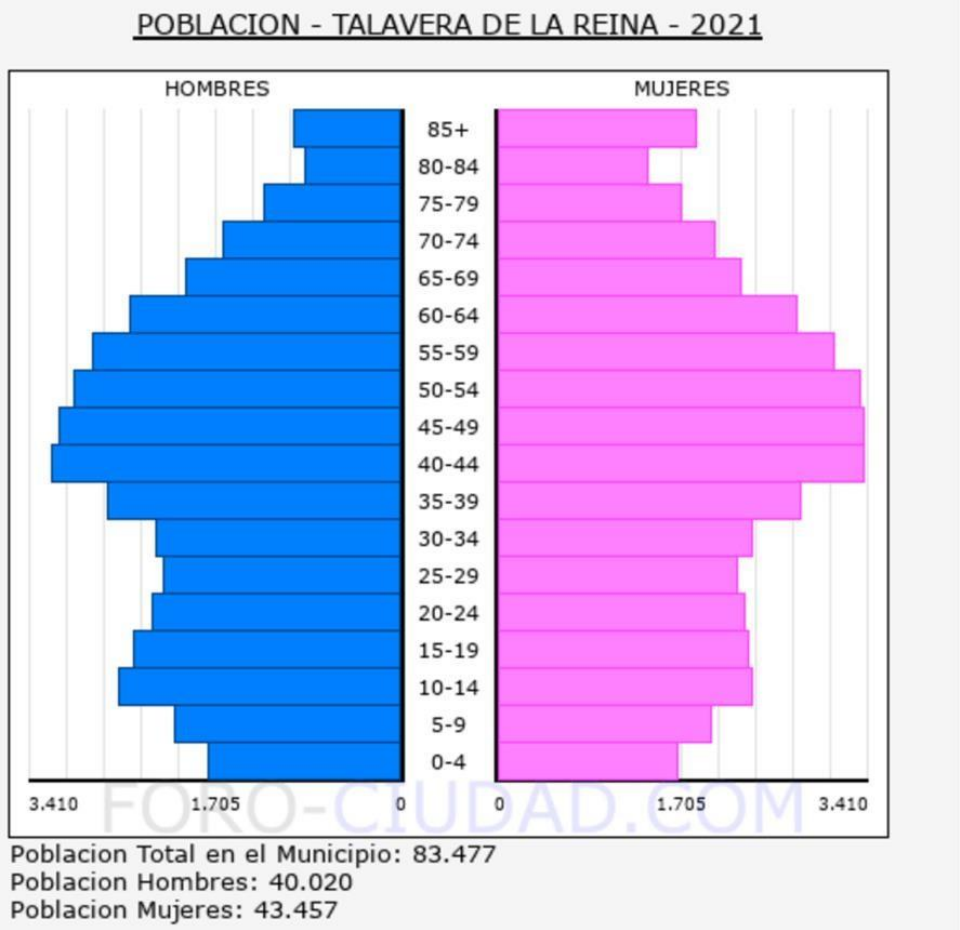

Tal y como podemos apreciar, la edad media de la población se sitúa en 42 años y se percibe un descenso notable en los nacidos a partir de 2012.

Según el estudio demográfico realizado y con los datos de los que disponemos, en 2019 Talavera de la Reina se sitúa en la vigésimo primera posición con una mayor renta bruta media de la provincia de Toledo con unos 23.000 euros, aproximadamente.

El precio de la vivienda se estima en 803 euros m² hecho que propicia una mayor accesibilidad a las personas que llegan de otros países o regiones, favoreciendo así la llegada de alumnado durante todo el curso escolar. Esta situación, irremediablemente, dificulta la organización de los grupos, ya de por sí numerosos, y la integración del nuevo alumnado.

Si continuamos analizando los rasgos de la población de Talavera de la Reina, hemos de detenernos en el número total de desempleados, que se estima en 8.320, de los cuales 3.040 son hombres y 5.280 mujeres, lo que supone un 23,5% de su población activa. Las personas mayores de 45 años – con 4.867 parados- son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido del segmento comprendido entre 25 y 44 años con 2.797 parados. Por su parte, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 656 parados.

Si realizamos un estudio por sectores, es en el destinado a servicios el que cuenta con un mayor número de parados en el municipio, con 5.900 personas, seguido de las personas sin empleo anterior con 819 parados, el referente a la industria con 701 parados, y con la construcción con 650 parados y la agricultura con 250 parados en la cola

Dentro de la ciudad de Talavera de la Reina, el I.E.S. Gabriel Alonso de Herrera, se ubica en el centro urbano de la misma, lo que hace de él un centro muy solicitado, tanto por su accesibilidad como por su oferta educativa.

Nuestro centro supera los 850 alumnos, que se distribuyen en las siguientes enseñanzas:

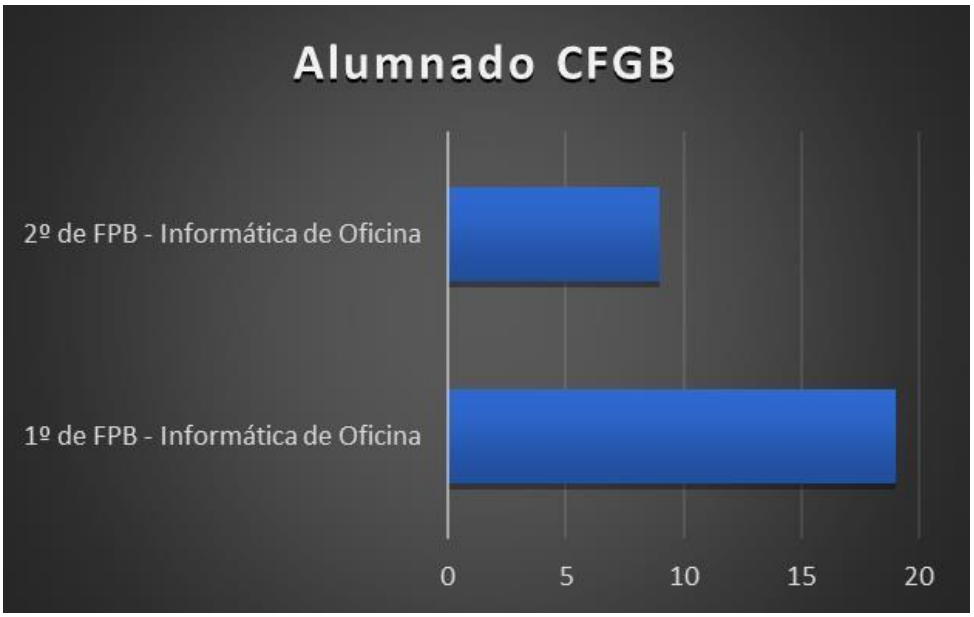

Si realizamos un estudio de la procedencia de nuestro alumnos, podemos afirmar que aproximadamente el 10% del alumnado del centro es extranjero, y de ellos un porcentaje importante son de incorporación reciente al sistema educativo, hecho que implica una problemática importante debido a razones como desconocimiento del idioma o su proveniencia de sistemas educativos muy distintos, provocando así dificultades de adaptación o dificultades socio-económicas de las familias, ya que han llegado al país recientemente.

En el siguiente gráfico podemos observar los países de procedencia.

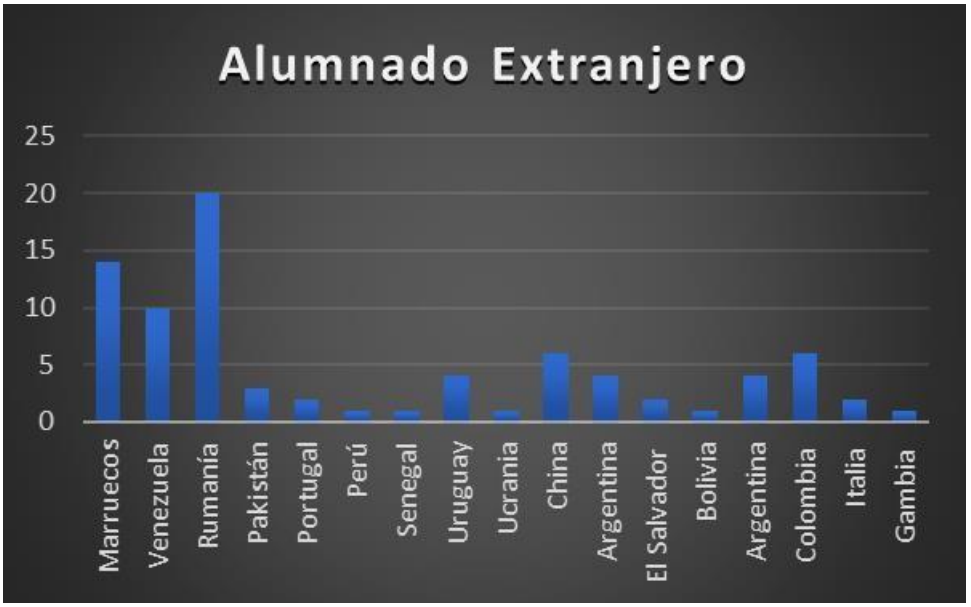

Tradicionalmente, nuestro centro se ha caracterizado por recibir alumnos de Talavera de la Reina con una procedencia socio-económica de nivel medio y con unas

expectativas de cursar estudios superiores. En contraste con esta tendencia que ha marcado los cursos académicos anteriores, actualmente y por las cuestiones que hemos reseñado con anterioridad esa realidad se está viendo modificada y el número de familias con dificultades sociales, familiares y económicos va aumentando paulatinamente, por lo que existe un número más elevado de alumnos y alumnas cuya expectativa es conseguir el título de secundaria o cursar un CFGB.

No obstante, el centro sigue recibiendo alumnado de otras poblaciones cercanas, tales como Cardiel, Segurilla, Mejorada, El Real de San Vicente, Navamorcuende, Almendral de la Cañada, Cervera de los Montes, Castillo de Bayuela, Garciotún, Pepino y San Román. En consecuencia, el número de usuarios de transporte escolar está en torno a 110, que se distribuyen en siete rutas diferentes, compartidas con otros centros de Talavera de la Reina.

El I.E.S. Gabriel Alonso de Herrera cuenta con una muy alta demanda actualmente, por lo que no se puede hacer frente a todas las solicitudes de admisión. Esta circunstancia se debe a una oferta educativa de calidad en Enseñanza Secundaria, ESO y Bachillerato y a su amplia oferta de programas y actividades que a continuación detallamos y que le dan un carácter propio y singular al centro, a saber:

- ✓ La amplia oferta en la enseñanza de idiomas, junto con el Programa Bilingüe en inglés, es una seña de identidad del centro. Ofertamos francés e italiano a nuestro alumnado y le damos la oportunidad de participar en intercambios y movilidades de larga duración en centros extranjeros a través de los Proyectos Erasmus.

- ✓ El teatro y las artes escénicas es uno de nuestros sellos de identidad, con grupos de alumnos y profesores cuyas producciones se representan en la Muestra de Teatro Escolar organizado por nosotros y en el que participan centros de la ciudad y la comarca.

- ✓ Las enseñanzas STEM, las que se amplían con talleres de Robótica impartidos por nuestros profesores en horario de tardes.

- ✓ La Radio, Herrera TV y la revista La Luna se constituyen en un testimonio anual de las actividades del centro y contribuyen a fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera competencial e interdisciplinar.

- ✓ Los proyectos medioambientales, con su consecuente compromiso con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, se afianzan gracias al trabajo del departamento de Biología en su búsqueda por un centro y una sociedad más concienciada y ecológica con eventos como el día en defensa del medioambiente, programa de desayuno sostenible, papeleras recicladas, etc.

- ✓ El proyecto de Agrupaciones Escolares nos aporta la posibilidad de aprender y compartir nuestras experiencias de éxito con otros centros dentro del territorio nacional y avanzar en la personalización del aprendizaje y las nuevas metodologías establecidas por la LOMLOE.

- ✓ La Acreditación Erasmus, otorgada al centro para el periodo comprendido entre 2020 y 2027, nos abre la puerta a la implementación de proyectos y actividades portoda Europa que se concretan en el desarrollo de aprendizajes cooperativos con centros de Noruega, Alemania, Italia, Letonia, Chequia y Portugal. Estos programas van dirigidos al alumnado y al profesorado para promover las estancias formativas y profesionales con el fin de completar la formación y llevar a cabo el aprendizaje de diferentes sistemas educativos y de enseñanza. Actualmente el centro realiza movilidades de larga duración con Chequia, Italia y Noruega.

- ✓ En el año académico 2022-2223, el centro completará su proyecto Talía sobre el valor educativo del teatro con varias actividades de intercambio en las que el alumnado viajará a Chequia para la puesta en escena de una obra de teatro. Por nuestra parte, nosotros recibiremos al alumnado checo durante la Muestra de Teatro Escolar en la primavera de 2023.

En definitiva, las actividades extraescolares son frecuentes y variadas. Las excursiones y actividades de un día son ofertadas por los departamentos para completar aspectos del currículo de una manera cercana y práctica y así poder llevar a cabo situaciones de aprendizaje de fuera del contexto diario, lo que supone una gran motivación para nuestros alumnos, fomentando así la convivencia fuera del aula. Como colofón, es ya una tradición el viaje a Italia en 1º de Bachillerato, que cuenta con una gran aceptación entre alumnado y familias.

B. PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SON REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO

El artículo 1 de la **LOMLOE** de 2020 establece el **derecho a la educación** y la obligación del sistema de asegurar este derecho garantizando una educación de calidad para todos los niños y niñas. Los principios y fines de la educación incluyen:

- La educación en derechos humanos (art.2b)
- La educación en valores de libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación (art.1 c).
- La educación para la paz y la no violencia (art. 1k, 2c y 2e)
- La educación afectivo-sexual
- La educación para solidaridad entre los pueblos (art.2e)
- La educación para la transición ecológica, la sostenibilidad y la justicia social (art.1r y art.2e)
- La educación intercultural (art.2g)
- La educación para la ciudadanía activa, crítica y responsable (art. 1l y art.2k).

El modelo educativo de Castilla La Mancha prioriza los principios de equidad y de inclusión. Así pues, apostamos por un **modelo de educación inclusiva** que defienda una **educación eficaz para todos** independientemente de sus características personales, sociales, culturales. No basta que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo estén integrados en los centros de secundaria, sino que deben participar plenamente en la vida escolar y social del mismo.

Nuestros principios parten de una normativa, la cual adaptada a nuestro centro sirven para dar respuesta a los principios en los que queremos fundamentar nuestro modelo educativo.

Basándose en la premisa de que aquellas comunidades educativas que trabajan por uno o varios objetivos comunes a todos sus miembros obtienen mejores resultados en los mismos, la Comunidad Educativa del I.E.S. Gabriel Alonso de Herrera considera **dicha unión** como **un principio fundamental** para conseguir un buen desarrollo de la convivencia y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se asumen también como **principios y fines educativos** que la definen los siguientes:

1. La **calidad de la educación para todo el alumnado**, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
2. La **equidad que garantice la igualdad de oportunidades**, la inclusión educativa y la no discriminación, así como **el fomento de la igualdad** efectiva entre hombres y mujeres y el respeto a todas las culturas.
3. La **formación personalizada e individualizada**, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
4. La **flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad** de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios queexperimentan el alumnado y la sociedad.
5. El **esfuerzo individual y la motivación del alumnado.**
6. El **pleno desarrollo de la personalidad y el talento del alumnado** y su preparación para participar en la vida social, cultural y profesional, haciéndole **protagonista de su propio aprendizaje.**
7. **El respeto hacia el entorno que nos rodea**, promoviendo actitudes de **defensa del medio ambiente** y de preservación de los bienes materiales que se utilizan.
8. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la **libertad personal**, **la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia**, factores básicos de la vida en común.
9. El **respeto por los derechos y deberes** de todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su **protección y defensa**.
10. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un **clima de respeto mutuo.**
11. La **participación de toda la comunidad educativa** en la elaboración y control del cumplimiento de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

12. El **fomento de la responsabilidad y participación** de todos los miembros de la comunidad escolar en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje para conseguir mejorar la calidad de la educación.
13. La concepción de la **educación como aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
14. **Las relaciones interpersonales**, así como las relaciones con el entorno social y cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida del centro y en la toma de decisiones.
15. Desarrollar el **espíritu crítico** procurando la tolerancia en la exposición de ideas y opiniones, respetando las diferentes culturas y creencias, teniendo como referencia la Declaración Universal de Derechos Humanos

Estos principios comprometen nuestra acción formativa como centro, que se orientará teniendo en cuenta los valores subyacentes en ellos, y que pretende, en colaboración con las familias, favorecer el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Objetivos

Los **objetivos de la acción educativa del Centro** se basan en los principios establecidos en la normativa educativa vigente en la Comunidad de Castilla la Mancha, adaptados a la autonomía organizativa que posibilita el ejercicio de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

El Centro se propone la formación de ciudadanos en los principios y valores de la Constitución española y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Dentro de este marco general, el instituto orienta su acción educativa de acuerdo con los siguientes objetivos:

1. Preparar a todos los alumnos para su integración en una sociedad y en un mundo cada vez más globalizado y sujeto a un proceso de cambio continuo, aprovechando la diversidad de procedencia de los miembros de la comunidad escolar.
2. Concienciar a nuestros alumnos a sentirse ciudadanos de la Unión Europea, ámbito progresivamente integrador en el que la mayoría habrá de desenvolverse, y a respetar los principios democráticos de convivencia, así como los derechos y deberes fundamentales.
3. Crear las bases para el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y para una educación permanente que le facilite la incorporación al campo cultural, científico y técnico, mediante la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos, encaminados a fomentar la responsabilidad y autonomía de los alumnos.
4. Fomentar el gusto por el aprendizaje de las lenguas, apreciando el valor de las mismas como instrumentos que facilitan la incorporación al mundo laboral, el acceso a los medios de información, el entendimiento entre distintos pueblos y culturas y, consecuentemente, el enriquecimiento personal.

5. Generar un ambiente de libertad, tolerancia y solidaridad entre los distintos miembros de la comunidad educativa, haciendo de ello una práctica cotidiana y constante.

6. Incorporar actuaciones en los diversos programas curriculares que aporten una sólida formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, preparen a los alumnos para la participación, de forma activa y responsable, en una sociedad democrática, no sólo en el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales sino también en la lucha contra la discriminación y la desigualdad.

¿Qué valores queremos transmitir?

En el marco del art. 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del art. 27 de la Constitución española de 1978, manifestamos que, en el IES Gabriel Alonso de Herrera, **la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento de los derechos y las libertades fundamentales.**

Se desarrollarán singularmente los valores que favorecen una auténtica educación de calidad, entre los que destacamos:

- ✓ **Tolerancia y respeto** entre los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ **Solidaridad,** promoviendo la participación activa en aquellas situaciones de desigualdad tanto en el centro como en la sociedad.
- ✓ Capacidad de **escucha, empatía y comprensión.**
- ✓ **Adecuación a la situación en la que nos encontramos**. Vamos a trabajar los buenos modales, no solo centrándonos en las palabras, sino también cuidando las formas, las actitudes y la gestualidad y el lenguaje no verbal a la hora de dirigirnos a cualquier miembro de la situación educativa, ya que como decía Ángel Bueno, “La educación se transmite por contagio, y todos somos responsables de extender la epidemia”
- ✓ **Cuidado de los materiales, mobiliario e instalaciones del centro.** Relacionado con el apartado anterior, debemos trabajar en el respeto por los espacios y todo lo que contiene.
- ✓ **Honestidad y sinceridad,** así como **la humildad** necesaria **para asumir los errores, aceptando las correcciones,** superándolos y aprendiendo de ellos.
- ✓ **Espíritu crítico** que permitan el rechazo frente al grupo, ante actitudes e ideas que supongan acoso y/o discriminación hacia otros por razones de género, identidad sexual, raza o culturales.
- ✓ **Colaboración** y trabajo en equipo.
- ✓ **Creatividad** para que nuestro alumnado adquiera hábitos que le hagan capaz de interpretar todo tipo de situaciones, investigar rigurosamente, siendo original en sus respuestas y soluciones.
- ✓ **Autoexigencia, esfuerzo y constancia** con el fin de conseguir autonomía personal y afán de superación para conseguir así nuestras metas y poder transmitir a nuestros alumnos la satisfacción que produce un trabajo bien hecho.
- ✓ **Colaboración, implicación y participación** en la vida del centro.

- ✓ **Profesionalidad** en la labor educativa.

C. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA, LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

C.1. JORNADA ESCOLAR

El Instituto permanece abierto desde las 8:00 de la mañana hasta las 15:00 horas de lunes a viernes y de 16:00 a 19:00 de lunes a jueves. Las clases comienzan a las 8.30 y la duración de los periodos lectivos es de cincuenta y cinco minutos con una pausa o recreo que transcurre de 11.15 a 11.45 horas. Las actividades lectivas matutinas concluyen a las 14.30, salvo los miércoles que hay una 7ª hora para la reunión de CCP. En cuanto al horario de tarde se desarrollan clases de repaso, talleres y horas de atención a alumnos con asignaturas pendientes.

Criterios para su elaboración de los horarios

El horario general del centro está configurado de acuerdo con la normativa de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria y siguiendo instrucciones remitidas por la Delegación Provincial de Toledo. También se han tenido en cuenta la variedad de actividades que se desarrollan en el centro y los servicios que ofrece a la comunidad.

Asimismo, el horario general del centro responde a los siguientes criterios:

- El centro permanecerá abierto en una franja horaria que garantice la realización de todas las actividades organizativas contempladas en la Programación General Anual.
- Todos los miembros de la Comunidad Educativa ajustarán su jornada laboral a lo establecido en las normas legales vigentes.

C.2. OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO Y SUS ITINERARIOS.

SECUNDARIA Y CICLO DE GRADO BÁSICO

	1º ESO		2º ESO		3º ESO	
OBLIGATORIAS	Lengua Castellana y Literatura	5h	Lengua Castellana y Literatura	4h	Lengua Castellana y Literatura	4h
	Lengua Extranjera (Inglés)	4h	Lengua Extranjera (Inglés)	4h	Lengua Extranjera (Inglés)	3h
	Matemáticas (*)	4h	Matemáticas	4h	Matemáticas (*)	4h
	Geografía e Historia	4h	Geografía e Historia (*)	3h	Geografía e Historia	3h
	Biología y Geología	3h	Física y Química	3h	Biología y Geología	3h
	Educación Física	2h	Educación Física (*)	2h	Física y Química	3h
					Educación Física	2h
PARA TODO EL ALUMNADO	Religión / Hora de Estudio (elegir una)	1h	Religión / Hora de Estudio (elegir una)	1h	Religión / Hora de Estudio (elegir una)	1h
	Música (*)	2h	Música	2h	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2h
	Tecnología y Digitalización (*)	2h	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2h	Tecnología y Digitalización (*)	2h
			Educación en Valores Cívicos y Éticos	2h		
OPTATIVAS (elegir una)	Segunda Lengua Extranjera (Francés)	2h	Segunda Lengua Extranjera (Francés)	2h	Segunda Lengua Extranjera (Francés)	2h
	Taller de Emprendimiento y Fianzas Personales	2h	Cultura Clásica	2h	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2h
	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2h	Desarrollo Digital	2h	Música Activa, Movimiento y Folclore	2h
	Tutoría	1h	Tutoría	1h	Tutoría	1h

PROGRAMAS LINGÜÍSTICOS (INGLÉS)

En el centro se desarrolla el programa BILINGÜE en inglés, por el que varias materias se estudian en esta lengua, de manera voluntaria. Las materias señaladas con (*) son las que se imparten actualmente en Inglés para el alumnado que pertenezca al programa.

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Se desarrollarán en 3º y 4º de ESO

Metodología específica, organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes a las establecidas de carácter general

Alumnado que presenta dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo

4º ESO

OBLIGATORIAS

Lengua Castellana y Literatura	4h	Geografía e Historia (*)	3h
Lengua Extranjera (inglés)	4h	Educación Física (*)	2h
Matemáticas A o Matemáticas B (a elegir)	4h	Religión / Hora de Estudio (a elegir)	1h

MATERIAS DE OPCIÓN (A ELEGIR TRES)

Biología y Geología	3h	Formación y Orientación Personal y Profesional	3h
Física y Química	3h	Expresión Artística	3h
Digitalización	3h	Música	3h
Economía y Emprendimiento	3h	Tecnología	3h
Latín	3h	Segunda lengua extranjera (francés)	3h

MATERIAS OPTATIVAS (A ELEGIR UNA)

Filosofía	2h	Proyectos de Robótica	2h
Cultura Clásica	2h	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2h
Cultura Científica	2h		

Tutoría 1h

Las materias señaladas con (*) serán cursadas en Inglés dentro del Prog. Bilingüe

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

1º CURSO	2º CURSO
Ámbito de ciencias aplicadas	Ámbito de ciencias aplicadas
Ámbito de comunicación y ciencias sociales	Ámbito de comunicación y ciencias sociales
Inglés	Inglés
Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación
Ofimática y archivo de documentos	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión d datos
	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
	Formación en centros de trabajo

PROGRAMAS EDUCATIVOS
1. Apoyo y refuerzo de alumnado en los primeros niveles (profesorado PT) 2. Programas ILUSIONA-T y TITULA-S para refuerzo a 1º ESO y a la titulación de 4º ESO respectivamente (depende anualmente de la Consejería) 3. Mediación escolar

BACHILLERATO

1º bachillerato LOMLOE

MATERIAS COMUNES	
Lengua Castellana y Literatura I	4h
Filosofía	3h
1ª Lengua Extranjera I (inglés)	3h
Educación Física	2h

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (3 materias: 1 obligatoria, más 2 a elegir)

HUMANIDADES Y CCSS		GENERAL		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
Latín I o Matemáticas aplicadas a CC. Soc I (obligatoria, elegir una)	4h	Matemáticas Generales (Obligatoria)	4h	Matemáticas I (Obligatoria)	4h
Griego I	4h	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	4h	Biología, Geología y CC. Ambientales	4h
Economía	4h	Materias específicasde otras modalidades de oferta en el centro del mismo curso.	4h	Tecnología e Ingeniería	4h
Historia Mundo Contemporáneo	4h			Dibujo Técnico I	4h
Literatura Universal	4h			Física y Química	4h
La materia obligatoriano cursada	4h				

OPTATIVAS (Elegir 1)

2ª Leng. Extranjera I (francés)	4h	2ª Leng. Extranjera I (francés)	4h	2ª Leng Extranjera I (francés)	4h

Lenguaje y Práctica Musical I	4h	Otra materia específica de modalidad y optativas, de oferta propia de la comunidad o de oferta propia del centro, del mismocurso	4h	Anatomía Aplicada	4h
Psicología	4h			Desarrollo Digital I	4h
Otra materia específica de modalidad y optativas, de oferta propia de la comunidad o de oferta propia del centro, del mismocurso	4h			Otra materia específica de modalidad y optativas, de la comunidad o de oferta propia del centro, del mismo curso.	4h
OPTATIVA: Religión // Hora de Estudio (a elegir)					2h

2º bachillerato LOMLOE

MATERIAS COMUNES	
Lengua Castellana y Literatura II	4h
1ª Lengua Extranjera II (inglés)	4h
Historia de la Filosofía	3h
Historia de España	3h

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (3 materias: 1 obligatoria, más 2 a elegir)

HUMANIDADES Y CCSS		GENERAL		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
Latín II o Matemáticas Aplicadas a CC. Soc II (obligatoria) (a elegir una)	4h	Ciencias Generales (obligatoria)	4h	Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (obligatoria) (a elegir una)	4h
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	4h	Movimientos Culturales o Artísticos	4h	Biología	4h
Geografía	4h	Materias específicas de modalidades de oferta en el centro del mismo curso	4h	Dibujo Técnico II	4h
Griego II	4h			Física	4h
Historia del Arte	4h			Geología y Ciencias Ambientales	4h
La materia obligatoria no cursada	4h			Química	4h

				Tecnología e Ingeniería II	4h
OPTATIVAS (Elegir 1)					
2ª Lengua Extranjera II (Francés)	4h	2ª Lengua Extranjera II (Francés)	4h	2ª Lengua Extranjera II (Francés)	4h
Historia de la Música y la Danza	4h	Otra materia específica de modalidad y optativas, de la comunidad o de oferta propia del centro, delmismo curso	4h	Investigación y Desarrollo Científico	4h
Fundamentos de Administración y Gestión	4h		4h	Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales	4h
Otra materia específica de modalidad y optativas, de la comunidad o de oferta propia del centro, delmismo curso	4h		4h	Otra materia específica de modalidad y optativas, de la comunidad o de oferta propia del centro, del mismo curso	4h

Programa lingüístico de Bachillerato en inglés
Este programa oferta las asignaturas de Desarrollo Digital y Educación Física en inglés en 1º de Bachillerato.

C.3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA, LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Los objetivos generales propuestos por la comunidad educativa del IES Gabriel Alonso de Herrera y que están recogidos a continuación, se concretan en la Programación General Anual (PGA) de cada curso escolar a través de actuaciones que reflejan las necesidades más perentorias, así como también aquellos aspectos singulares por los que el instituto se diferencia y se significa, aportándole una singularidad marcada por el desarrollo de diferentes proyectos y actividades que se detallan en los apartados siguientes.

OBJETIVOS:

1. Planificar las enseñanzas y el desarrollo de los aprendizajes en el aula para mejorar los resultados académicos del alumnado.
2. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma adecuada.
3. Racionalizar el Plan de Actividades extraescolares y complementarias en consonancia con las programaciones didácticas de las materias que contribuya a reforzar y mejorar los rendimientos escolares.

4. Continuar coordinando y gestionando los proyectos Erasmus+, la acreditación Erasmus y el proyecto Bilingüe, asociado al objetivo de mejora de la competencia lingüística en lengua inglesa y francesa, y contribuyendo al enriquecimiento personal en todos los aspectos el alumnado.
5. Potenciar el desarrollo cotidiano de proyectos interdisciplinares. Actualmente lo hacemos como algo extraordinario, con actividades temáticas en jornadas especiales, como por el ejemplo Día del centro, trabajando cuestiones tan importantes para nuestros alumnos como lo concerniente al Medio Ambiente, a la alimentación saludable o a través de actuaciones relacionadas con la solidaridad y la tolerancia.
6. Conocer y detectar desde el comienzo de curso las dificultades y necesidades del alumnado, interviniendo así para su resolución.
7. Conocer y familiarizarse con un protocolo de coordinación con la profesora de pedagogía terapéutica y el profesorado que atiende a los alumnos con alguna necesidad especial, así como establecer unas pautas de coordinación con la ATE en los casos que se requiera.
8. Evaluar a los alumnos candidatos con el fin de que estos reciban una medida de apoyo o de incorporación a Programas de Mejora del Aprendizaje
9. Revisar los procedimientos de coordinación docente
10. Potenciar el PLAN DE CONVIVENCIA escolar asociado al objetivo de disminuir los conflictos contrarios a las normas de convivencia.
11. Atender las inquietudes de las familias del alumnado a través de un diálogo fluido y constante con ellas y, principalmente, con sus representantes, así como fomentar su implicación en la vida del Centro.
11. Revisar y actualizar las NCOF, siempre que sea necesario.
12. Aplicar los mecanismos de control y comunicación de faltas de asistencia del alumnado para prevenir el absentismo escolar y aplicar el protocolo correspondiente en los casos detectados.
13. Reforzar los procedimientos de coordinación con los Centros adscritos, actualizando y mejorando la información relevante para la atención adecuada a los alumnos.
14. Coordinar las actuaciones que se llevarán a cabo gracias al Proyecto de Agrupaciones Escolares con los centros integrantes.
15. Favorecer la participación del centro en proyectos de innovación en el marco de programas europeos (Erasmus +) así como en otros programas solicitados.
16. Favorecer los programas de refuerzo educativo. A través de la Jefatura de estudios, optimizando la ubicación del alumnado en los distintos programas de refuerzo educativo a comienzo de curso, o en enero, así como la mejora de estos mismos programas con el asesoramiento de los distintos Departamentos. Procurando, también desde Jefatura de estudios, en la confección de los horarios generales del Centro la posibilidad de realizar cambios de alumnado entre los distintos programas de refuerzo en función de las necesidades de éstos y en cualquier momento del curso escolar

17. Promover la sostenibilidad ambiental y la cooperación social
18. Mejorar la imagen del centro y difundir nuestro PROYECTO DE CENTRO
19. Proyectar una imagen de centro de tal forma que seamos referencia como modelo de sostenibilidad ambiental y cooperación social

Debido a la extensión de las Programaciones Didácticas, se adjuntan en documento anexo.

D. IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA.

La LOMLOE, tomando como referencia de la Recomendación del Consejo de Europa del 22 de mayo del 2018, propone un marcado enfoque competencial para todos los elementos del currículo educativo. Según la nueva ley, la **meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.**

La ley establece 8 competencias clave que se definen como el resultado de la combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe haber desarrollado al acabar con su enseñanza obligatoria.

Asimismo, la ley introduce el concepto de perfil de salida, que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la etapa e introduce el nivel de desempeño que el alumnado debe alcanzar, por lo que el perfil de salida se convierte en el referente último del desempeño competencial.

Estos nuevos elementos del currículo hacen que las decisiones sobre propuestas pedagógicas deban ser distintas a las incluidas en modelos anteriores, proponiendo metodologías que fomenten el aprendizaje competencial con untratamiento trasversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

De acuerdo con la ley, las distintas programaciones de los Departamentos deben incluir estas metodologías, pero esto no es suficiente ya que, para que se cumpla el objetivo de transversalidad, el centro debe proporcionar las condiciones para el desarrollo de proyectos que permitan el desarrollo de distintos aprendizajes y competencias de manera integrada.

El I.E.S. Gabriel Alonso de Herrera se caracteriza por la realización de incontables proyectos que contribuyen al desarrollo de ese perfil de salida establecido por la ley y que, al ser elementos vivos y enfocados a la personalización del aprendizaje, van evolucionando curso a curso.

A continuación, mencionamos aquellos que, con pequeñas variaciones, contribuyen dar personalidad y entidad propia al centro y se constituyen en elementos fundamentales del Proyecto Educativo:

1. Acreditación Erasmus.

El IES Gabriel Alonso de Herrera disfruta de este reconocimiento desde 2020 hasta 2027. Este programa permite al centro diseñar una serie de actividades y proyectos enfocados al desarrollo de las competencias en relación con el contexto europeo a través de intercambios y movilidades de corta y larga duración en la que nuestro alumnado y profesorado se desplazan a diferentes países para tratar temas relacionados con el desarrollo de la ciudadanía europea. Este hecho cuenta con un impacto muy importante tanto en la competencia plurilingüe, como en la competencia ciudadana, en la competencia personal, social y de aprender a aprender, pasando también por la competencia en conciencia y expresión culturales. En definitiva, con este programa estamos trabajando las ocho competencias claves desde un planteamiento de ABS y de trabajo cooperativo, manteniendo así relaciones con Alemania, Italia, Chequia, Noruega, Letonia, Croacia y Portugal, de las que surgen ideas, nuevas metodologías y, por supuesto, grandes amistades.

Este programa incluye además la formación del profesorado que, cada año, realiza estancias profesionales y cursos de formación en los distintos países del entorno para observar los distintos sistemas educativos europeos y aprender sobre nuevas tendencias pedagógicas y mejorar su competencia digital.

Los objetivos establecidos para este periodo de Acreditación para el Herrera son los siguientes:

Objetivo 1. Capacitación de nuestra plantilla docente en los nuevos retos educativos: digitalización, innovación metodológica, manejo de lenguas europeas.

Explicación ¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"? Los recortes presupuestarios, el envejecimiento natural de la plantilla y la masificación de nuestras aulas requieren de un esfuerzo de preparación para incorporar nuevas metodologías innovadoras que permitan al profesorado de nuestro instituto afrontar el difícil reto del tiempo presente. Cada año se incorporan nuevos profesores jóvenes que requieren de una formación adecuada al desafío actual. Con ellos debemos aprender a afrontar la digitalización, las barreras de la enseñanza online, así como la semipresencialidad que nos imponen los nuevos paradigmas.

Objetivo 2. La internacionalización de nuestro profesorado y nuestro alumnado, para acercarnos plenamente al naciente Espacio Europeo de Educación.

Explicación ¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"? Durante el septenio 2014-2020 nuestro instituto ha desarrollado significativamente su dimensión europea. Pero queremos llegar a más alumnos y a más profesores, y acercarles al nuevo Espacio Europeo de Educación. Queremos avanzar en aspectos concretos como las movilidades de larga y media duración, la recepción de docentes (periodos de observación) y alumnos (integración escolar de larga duración). Asimismo, queremos desarrollar la observación de aula 'inter pares' en nuestro propio centro, tanto a nivel intra como

interdepartamental. Vamos a hacer un uso extensivo de plataformas europeas como eTwinning, ErasmusIntern y School Education Gateway para aumentar el interés de otras escuelas y docentes por visitar nuestro centro, ya que estamos convencidos por nuestra experiencia de que se trata de un aprendizaje de doble vía. Y queremos seguir desarrollando Asociaciones Estratégicas con otros institutos europeos para diseñar movilidades híbridas (en línea y presenciales de corta duración).

Objetivo 3. Queremos mejorar la inclusión de nuestro alumnado, garantizando el acceso a experiencias europeas de calidad para el máximo posible de nuestros alumnos del ámbito de la Educación Escolar.

Explicación ¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"? Nuestro IES recoge una amplia base de alumnado con trasfondos familiares diversos, con un variado espectro de situaciones laborales. Al alto índice de desempleo en Talavera se une el desastre que la pandemia está suponiendo para la economía de muchas de las familias de nuestros alumnos. Por ello creemos que la inclusión en nuestros proyectos debe alcanzar a todos los alumnos, no solo aquellos de familias estructuradas, más favorecidas. Creemos que la implicación del IES Gabriel Alonso de Herrera en proyectos Erasmus financiados por la CE va a contribuir de una manera clara a dotar de oportunidades valiosas de crecimiento personal a nuestro alumnado más vulnerable. Nuestros criterios de selección siempre incluirán un criterio específico de inclusión, que primará la participación en nuestros proyectos de los alumnos que procedan de entornos más desfavorables. La participación de nuestro Departamento de Orientación en los comités de selección serán garantía de eficacia en este objetivo

Objetivo 4. Promover en nuestro alumnado la ciudadanía activa, la participación democrática, el espíritu crítico y el trabajo en equipo multinacional que les lleve a mejorar su carácter emprendedor.

Explicación ¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"? Las redes sociales cada vez someten con más fuerza a nuestra juventud a vaivenes ideológicos que amenazan los principios de nuestro sistema de democracia participativa. Queremos que nuestros proyectos de colaboración con otros institutos de Europa fomenten los debates entre nuestro alumnado para que mejoren su participación ciudadana y puedan desarrollar una ciudadanía activa, que desarrolle en ellos un espíritu crítico y al tiempo les dote de herramientas para el trabajo en equipo en entornos multinacionales. Este espíritu de trabajo en equipo, en un entorno de tolerancia y respeto a la diferencia, también ayudará a nuestro alumnado a desarrollar su espíritu emprendedor. Queremos un alumnado preparado, capaz de analizar críticamente la información que recibe, y que toma sus decisiones de una manera informada, respetuosa con la opinión del otro, en un entorno de tolerancia y respeto

Objetivo 5. Promover la sostenibilidad como principio de actuación de una sociedad moderna a la que nuestro alumnado se incorporará en el futuro.

Explicación ¿Cómo se vincula este objetivo con la. s necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?El desarrollo, a veces descontrolado, de nuestras sociedades nos lleva a constatar cada vez de una manera más evidente que la sostenibilidad debe ser un principio rector de toda organización, más aún en una como

la nuestra que forma a futuros ciudadanos que marcarán el devenir de nuestra sociedad. Como ejemplo concreto, una de las áreas en las que, desde nuestras aulas, podemos mejorar ampliamente es en el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable, sostenible y económicamente viable. Tenemos un carril bicicleta que cruza buena parte del perímetro de nuestro instituto y conecta con buena parte de los barrios de nuestra ciudad, pero que apenas una decena de alumnos y profesores utilizan a diario, a pesar de que Talavera es una de las ciudades más llanas de España y con una meteorología más favorable para el uso de la bici. Intentaremos recabar el apoyo activo de los departamentos de Educación Física y Geografía para mejorar la eficacia en la consecución de este objetivo.

Objetivo 6. Integración de nuevas lenguas europeas en el currículo del IES Gabriel Alonso de Herrera

Explicación ¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"? Por último, queremos integrar nuevas terceras lenguas, aparte del francés y el italiano. Creemos que un objetivo alcanzable será ofrecer también alemán, una de las lenguas de mayor proyección en el nuevo escenario europeo post-Brexit. Y no descartamos mejorar aún más nuestro perfil con otra lengua hermana, el portugués. No contamos actualmente con profesorado preparado para impartir Lengua alemana, pero esto puede cambiar en el futuro. Por otro lado, las nuevas normas educativas cada año son más proclives a la inclusión de terceras lenguas, lo que nos hace prever que poco a poco nos acercaremos más a cumplir este objetivo.

2. Agrupaciones Escolares.

La Agrupaciones Escolares constituye un programa destinado a promover agrupaciones de centros educativos del territorio español para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes que favorezcan la educación inclusiva y la innovación educativa.

El I.E.S Gabriel Alonso de Herrera desarrolla este programa durante los cursos 22-23 y 23-24 con tres socios de diferentes comunidades autónomas: Extremadura (IES de Llerena), Comunidad Valenciana (IES La Val de Segó) y Canarias (IES Guaza)

El objetivo principal del proyecto “Contamos Contigo” es perseguir el éxito académico y personal de todo el alumnado, mejorando el clima escolar de los centros educativos y el bienestar de toda la comunidad educativa. Para ello, intentaremos, por un lado, desarrollar estrategias metodológicas innovadoras que atiendan a los diferentes estilos de aprendizaje de nuestro alumnado, haciéndole sentir protagonista de su propio aprendizaje, y por otro lado, dotarlos de herramientas que les ayuden a gestionar sus emociones, a mejorar su autoestima y a motivarlos para conseguir sus metas y que luchen por ellas.

Nuestra filosofía sustenta que estos dos aspectos deben ir de la mano, ya que, si conseguimos el éxito personal de nuestro alumnado, el académico está prácticamente asegurado.

El proyecto se desarrolla a partir de tres ámbitos:

ÁMBITO PEDAGÓGICO:

Mejora de los resultados académicos y consecución del éxito escolar a través de la utilización de estrategias metodológicas activas, aprendizaje basado en proyectos, clase invertida, gamificación…. etc.

ÁMBITO SOCIAL

Mejorar la educación emocional del alumnado para conseguir, a su vez, un clima escolar adecuado y el bienestar de la comunidad educativa.

ÁMBITO PROFESIONAL

Implicación del profesorado en formación en metodologías pedagógicas de éxito.

Niveles de enseñanza a los que va dirigido: Alumnado de 1º y 2º de ESO, incluido el PMAR, los alumnos de Ciclo Formativo Básico y el alumnado del programa de Diversificación (LOMLOE).

Además de las tareas desarrolladas por cada centro educativo se han planificado a lo largo de estos dos cursos cuatro encuentros a realizar en cada uno de los centros, y varios encuentros virtuales en los que se ponen en común las experiencias pedagógicas realizadas por cada Centro.

3. Plan de Igualdad.

Los saberes sobre la igualdad entre hombres y mujeres trabajados de manera transversal en las diferentes áreas y tutorías, con la coordinación y supervisión del Departamento de Orientación, se ponen en práctica a través de distintas actividades a lo largo del curso. Estas actividades se especifican en el plan de igualdad, si bien, no podemos dejar de detenernos muy brevemente en las actividades más relevantes.

Día contra la violencia de género.

El alumnado, junto con sus tutores o con los profesores que deseen participar, organizan un evento que tiene lugar en el patio, un espacio al aire libre ideal para ello. En él se leen manifiestos en las distintas lenguas que se estudian en el centro, se promueve la expresión artística- a través de murales, de mensajes y de todas las manifestaciones que se nos propongan- y se realizan actividades de sensibilización contra actitudes de discriminación por motivos de género u orientación sexual. La competencias ciudadana y personal y social son el eje de esta celebración, así como también es esta una jornada ideal para la convivencia entre alumnado y profesorado y las familias que estén interesadas en colaborar y que nos quieran aportar alguna idea: todos y todas son bienvenidas.

Día de la Paz y la Convivencia.

El alumnado realiza varias actividades relacionadas con la convivencia en el centro y la paz en el mundo. Se trabaja la competencia ciudadana, personal y social a través de actividades como “Comidas del Mundo” en la que el alumnado participa con gastronomía de su lugar de procedencia, dando a conocer su cultura al resto de la comunidad educativa y propiciando así una jornada ideal para convivir, para degustar y conocer platos y para el intercambio de impresiones estrechando así lazos y estableciendo vínculos entre los miembros de nuestra comunidad educativa.

Día o Semana de la Niña y la mujer en la Ciencia.

Pretendemos, investigar y conocer el papel de la mujer en la Ciencia, a lo largo de la historia, así como promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género. Descubrir hechos científicos e inventos protagonizados por mujeres. Valorar el papel fundamental de las mujeres y las niñas en la Ciencia.

Lo llevamos a cabo mediante las siguientes actividades:

- Elaboración de póster de mujeres relevantes en la Ciencia, que se colocan en las puertas de las aulas.
- Conferencias de Científic@s de la Real Academia de Ciencias.
- Representación teatral sobre mujeres científicas e inventoras.
- Cuestión de Ciencia (CdC): Participación en el Concurso de monólogos.

***Día de la Mujer*.**

Promovemos acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en el IES Gabriel Alonso de Herrera. Dar a conocer el lenguaje de la igualdad y la coeducación y avanzar en su inclusión en nuestro día a día.

Se realiza mediante actividades de este tipo:

Se trata de una actividad para el citado día, en la que participen todas las unidades del centro, bajo la motivación, dinamización y colaboración de un docente que les de clase.

Realizar en un metro de papel continuo: una creación relacionada con la efeméride concreta o bien, con la igualdad en general o incluso contra la violencia.

El 8 de marzo, durante el recreo, se unen los distintos “metros” producidos por cada grupo, formando un continuo en alguna de las paredes, escaleras, etc…del centro, en un lugar de paso y visible por parte de toda la comunidad educativa. Además, en el patio se leen poemas dramatizados y se llevan a cabo actuaciones musicales por parte de las alumnas y profesoras del centro, najo el lema “Poderío Herrera. Poderío de mujer”. También se realizan concurso de grafitis.

4. Muestra de Teatro Escolar.

La muestra de Teatro Escolar se desarrolla durante el mes de marzo y se convierte en la culminación de las actividades teatrales que se desarrollan en el centro a lo largo de todo el curso y que contribuyen de manera esencial al desarrollo de las competencias lingüística, plurilingüe, social, conciencia y expresión cultural.

En esta muestra, que se pone en escena en el teatro Victoria de la ciudad de Talavera, intervienen centros educativos de la provincia de Toledo con sus producciones teatrales. El alumnado tiene la posibilidad de organizar su representación en un espacio real, con todos los elementos de una producción profesional.

Generalmente, actores o actrices profesionales participan en esta muestra, convirtiéndose en modelos y referentes para aquellos alumnos interesados en la interpretación, les dan consejos, comparten sus experiencias con nosotros y motivan y alientan a nuestros chicos. Sin duda, el teatro es un modo eficaz, inderdisciplinar y transversal de aprender y no solo conceptos o ideas, sino también cuestiones tan

importantes como el respeto y la tolerancia por las ideas ajenas, el trabajo cooperativo, la importancia de sentirse parte de un equipo que debe trabajar para conseguir una meta, formando así en situaciones de aprendizaje a nuestros ciudadanos del futuro.

5. Aprendizaje Servicio

El aprendizaje-servicio es un método para unir el aprendizaje con el compromiso social. Se trata de aprender **haciendo un servicio a la comunidad,** desarrollando inevitablemente la competencia ciudadana.

En este sentido, el centro realiza los siguientes proyectos:

- Visitas a la residencia de las Hermanitas de los pobres para compartir tradiciones, gastronomía folclore con el alumnado de FPB.
- Actuaciones teatrales en esta misma residencia.
- Proyectos de colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro como:
  - AFANION, a través de un proyecto de concienciación sobre el cáncer infantil y la recaudación de fondos destinados a la ayuda a familias que sufren esta lacra, desarrollando las competencias ciudadanas, social, y de aprender a aprender.
  - Cruz Roja, mediante el llamado Desayuno Solidario y Saludable, que tiene como objetivo la concienciación sobre una alimentación saludable para el alumnado y para aquellos menos afortunados, dentro de los objetivos de la agenda 20-30.
  - Realización de papeleras de reciclaje destinadas a los objetivos de desarrollo sostenible y a la competencia de conciencia y expresión cultural.

6. ABP

Los proyectos transversales entre los diferentes ámbitos de aprendizaje son comunes en el centro, especialmente cuando se trabaja la competencia lingüística y plurilingüe, pues el centro potencia el aprendizaje de idiomas, por lo que en todos los proyectos están presentes el idioma castellano, inglés, francés, italiano y latín.

Un ejemplo de ello son las actividades realizadas en torno al día de la paz, en la que los mensajes de convivencia se plasman en todos los idiomas estudiados en el centro.

7. Proyecto Cerámica.

El centro desarrolla un proyecto relacionado con la cerámica de Talavera, cuyo proceso de producción es Patrimonio inmaterial de la UNESCO. Este proyecto se desarrolla fundamentalmente en las horas de no religión y religión con contribuciones puntuales de otros departamentos y pretende contribuir al desarrollo de las competencias personal, social y de aprender a aprender, competencia en conciencia y expresión culturales y ciudadana, especialmente. Todo ello se lleva a cabo a través de las diferentes actividades que incluyen la realización de vídeos, presentaciones,

webquests, etc., contribuyendo de igual forma a las competencias lingüística y plurilingüe.

8. Proyecto de Medios de Comunicación como Herramienta de Enseñanza-Aprendizaje.

Los Medios de Comunicación como Herramienta de Aprendizaje es el título del grupo de trabajo constituido por profesorado del centro y sirve para coordinar el desarrollo de la Revista La Luna, Radio Herrera y Herrera TV.

Es éste un proyecto amplio y ambicioso en el cual, a través del radio, la televisión y la prensa escrita se trabaja con el alumnado no sólo la competencia lingüística o plurilingüe sino todas las demás, ya que se tratan temas de todos los ámbitos y áreas estudiados en el centro.

Sin duda, es este un espacio abierto, interdisciplinar para la expresión oral y escrita, para la reflexión, para el consenso y el trabajo colaborativo y para la implicación de toda la Comunidad Educativa.

9. Plan lector de centro.

Nuestro principal objetivo con este programa no es sólo que nuestros alumnos lean más, sino también que lean mejor, trabajando así la competencia en comunicación lingüística. Para ello, vamos a iniciar una formación del alumnado, inicialmente en el nivel de segundo de ESO, en lo que a usuarios de biblioteca se refiere. De este modo, se familiarizarán con las instalaciones de nuestra biblioteca, los servicios que esta nos ofrece, las acciones necesarias para su organización, uso y mantenimiento y, como no podía ser de otra forma, todo ello con un claro fin: el fomento de la lectura personal a través de la motivación, el acompañamiento y la implicación. Así, estamos trabajando la competencia personal, social y de aprender a aprender.

E. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO. PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

CRITERIOS GENERALES:

1. **Son medidas de inclusión educativa** los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos de nuestro centro dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

2. La adopción de unas u otras medidas de **inclusión** educativa **no tiene un carácter excluyente** entre sí.

3. Constituyen el **continuo de medidas** de respuesta a la diversidad del alumnado las **medidas** promovidas por la **administración** educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel **de centro** y a nivel **de aula**, las medidas **individualizadas** y las medidas **extraordinarias** de inclusión educativa.

4. Las medidas de inclusión educativa consisten en el **diseño de actuaciones** de enseñanza- aprendizaje de forma que se **favorezca la participación** de todo el **alumnado** en el desarrollo de las mismas, **en igualdad de condiciones**.

5. La adopción de las **actuaciones** que llevemos a cabo en el **centro se realizarán con carácter preventivo y comunitario** desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo y desarrollar todo el potencial de aprendizaje.

6. Nuestro **centro** será el **marco de referencia de la intervención educativa**, teniendo como punto de partida este Proyecto Educativo y el resto de los documentos que vertebran la vida del centro, respetando el **principio de no discriminación y de inclusión** educativa como valores fundamentales.

7. Las decisiones y **medidas educativas** adoptadas **se revisarán periódicamente** en continua colaboración entre las familias y los profesionales del centro educativo, adecuando la respuesta educativa a las nuevas valoraciones.

8. **Siempre que sea posible,** el conjunto de **medidas** de atención a la diversidad **se desarrollará dentro del grupo de referencia** del alumno o alumna, y si los recursos del centro no lo permitieran se desarrollarán fuera, pero en ambos casos se perseguirá el mayor desarrollo del alumnado al que van dirigidas.

9. Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo y departamentos de orientación y la coordinación del equipo directivo.

E.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA

En nuestro centro, y contando con toda la comunidad educativa, ponemos en marcha diferentes medidas de inclusión educativa para identificar, enfrentar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, favoreciendo el progreso educativo de cada persona, atendiendo a las diferentes capacidades, ritmos, motivaciones, intereses, situaciones personales y sociales, estilos de aprendizaje y buscando el máximo desarrollo posible de potencialidades y capacidades. Tal como establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en el que se propone a los centros adaptar dichas medidas a nuestra propia realidad.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1º - Promovidas por la CONSEJERÍA

a) Los programas y las actividades para la **prevención, seguimiento y control** del **absentismo, fracaso y abandono escolar**.

b) Las modificaciones llevadas a cabo para **eliminar las barreras de acceso** al currículo, a la movilidad, a la comunicación…

c) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para **mejorar la calidad de la respuesta educativa**.

d) Planes de **formación permanente** para profesorado tema inclusión.

e) El impulso de **proyectos de transformación** para mejorar la **participación** de la comunidad educativa y la **convivencia** del centro.

f) La **firma de acuerdos** para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.

g) Promoción de **campañas** de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y dchos/deberes

h) Programas para el fomento del conocimiento de la **lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero** en convenio con otras administraciones

i) Desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, **protocolos** de actuación y coordinación dentro del **marco inter-institucional**

j) Las actuaciones de **apoyo y asesoramiento** al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.

k) El fomento de procesos de coordinación, comunicación y participación entre **profesionales de distintos centros**, zonas y etapas educativas.

l) La atención a las **especificidades** generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.

m) La **intervención** por parte del EAEHD y del EAECRM. La Consejería competente en educación podrá crear otros Eq: Alumnado TEA, Visual

n) La **dotación de recursos** personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

ñ) La Consejería podrá establecer **medidas para la flexibilización** del inicio de la edad de escolarización de prematuros.

o) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

2º -Medidas de inclusión educativa a **NIVEL DE CENTRO**.

a. Desarrollo de diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar diferentes ámbitos de la orientación o proyectos singulares que desarrolle el centro.

- Bilingüismo en la ESO y en Bachillerato y también una oferta optativa que potencia el desarrollo los idiomas (Francés)

- Proyecto de Digitalización

- Programa de Convivencia del centro: concurso de convivencia en los cursos de 1º y 2º ESO, tutoría individualizada del profesorado, alumnos ayudantes y/o mediadores.

- Proyectos Erasmus+.

- Proyecto de Medios de Comunicación.

- Proyecto Agrupaciones escolares.

- Colaboración con las familias a través del AMPA.

- Programa de Transición a la etapa Secundaria (reuniones de coordinación para trasmisión de información con los centros de Educación Infantil y Primaria más cercanos y con el resto contacto y recogida de información a través del correo Web).

b) Programa de Apoyo de la Profesora de Pedagogía Terapéutica.

- Incorporación a dicho programa dependiendo de las necesidades educativas del alumno/a (desfase curricular importante de más de dos años o cursos, bajas capacidades intelectuales, trastorno grave de conducta, altas capacidades, etc).

- Elaboración de Planes de Trabajo Individualizado (modificación y/o eliminación de contenidos y objetivos).

- Presentación en la C.C.P. de los criterios y procedimientos para la realización de las adaptaciones curriculares significativas con el alumnado acnee que las precise. Además de cuadrantes con contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de los cursos y materias que se imparten en la etapa de Primaria.

c) Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento I (PMAR I) y Programa de Diversificación I.

d) Organización abierta y flexible de la optatividad y la opcionalidad.

e) Distribución heterogénea del alumnado en grupos teniendo en cuenta las características personales, académicas, género y sociales (lugares de procedencia, capacidad de interacción) y buscando con ello un mayor equilibrio.

f) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

g) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado. Recreos lúdicos (taller de juegos), deportivos (competiciones deportivas), culturales y artísticos (taller de radio, taller de prensa para la elaboración de la revista del centro), con diferentes propuestas que los alumnos pueden elegir participar o no libremente.

h) Jornadas de acogida para el alumnado que se incorpora nuevo al centro educativo en dos momentos en junio en los colegios de Primaria y en septiembre en el instituto. Una actuación mayor para el alumnado de 1º de la ESO y 1º de Bachillerato, aunque también se recibe a los alumnos nuevos de los restantes cursos.

i) Recepción y acogida del alumnado extranjero (con incorporación tardía al sistema educativo español y especialmente con desconocimiento del idioma) por parte de Jefatura de Estudios o/y Orientación.

- Recogida de personales, familiares y escolares (especialmente nivel de manejo de la Lengua Castellana y expediente académico).

- Se le asignará un aula., así como las posibles ayudas o apoyos de que dispongamos para reforzar la Lengua Castellana.

– El tutor seleccionará a un compañero del grupo clase (contando con la voluntad de éste) para hacer las veces de guía o alumno tutor en las primeras semanas o meses si fuera necesario, con el fin de facilitar su integración y su desplazamiento por las instalaciones del centro.

- Jefatura de Estudios, Orientación y Tutor/a solicitarán la colaboración de otros alumnos inmigrantes de la misma nacionalidad como intérpretes tanto con el alumno nuevo, como con sus familias en las diferentes reuniones o entrevistas.

-Jefatura de Estudios, Orientación y Profesor de Pedagogía Terapéutica o los profesores de apoyos de Lengua de los que disponga el centro organizarán y coordinarán los posibles apoyos que puedan existir para que los alumnos inmigrantes aprendan lo antes posible La Lengua Castellana y así poder avanzar después en el currículo ordinario.

j) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa, atendiendo especialmente a la educación en valores y prevención de violencia de género.

3º- Medidas de inclusión educativa a **NIVEL DE AULA**.

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para **favorecer el aprendizaje a través de la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

c) Los **programas de detección temprana de dificultades** de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

Realización de test de capacidades en 1º, 2º y 3º de la ESO. Resultados que se contrastan junto con los resultados obtenidos hasta el momento y los que va consiguiendo cada alumno en la ESO.

d) El **refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

e) Las actuaciones de **seguimiento individualizado** y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales. Muy especialmente habría que realizarlo en los casos de ACNEE, ACNEAE y otras muchas desventajas, lo cual interfiere en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

f) Participación en los programas europeos de mejora del aprendizaje Prepara-t y Titula-S.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

4º- MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS de inclusión educativa.

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. En el caso de los alumnos con problemas motóricos y con trastornos generalizados del desarrollo contamos con la ayuda personal de un ATE, rampa, ascensor y mobiliario adaptado.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los **procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado** de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal. Especialmente trabajado en los casos de TDAH y Dislexia

c) Las actuaciones de **seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

Especialmente relevantes son los contactos con los servicios sociales, sanitarios (la USMIJ), y de diferentes asociaciones e instituciones que apoyan al alumnado a través de las becas de NEE, como son ATANDI, AMFORMAD, Secretariado Gitano, ….

d) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

MEDIDAS **EXTRAORDINARIAS** DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Adaptaciones curriculares significativas.

Las modificaciones de los elementos del currículo que afectan al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles inferiores al curso en el que esté escolarizado.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo.

Otras medidas que aún no se han puesto en marcha en nuestro centro porque el alumnado con necesidades educativas que tenemos no las han requerido son:

-Flexibilizaciones para alumnado con altas capacidades.

-Exención de materias en Bachillerato.

-Fragmentación en bloques.

E.2 PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN:

Nuestro centro cuenta con un plan de orientación en el que están involucrados en el desarrollo del mismo el alumnado, las familias, el profesorado contando todos ellos con la colaboración del Departamento de orientación para su desarrollo. La LOMLOE establece además la orientación educativa, académica y profesional del alumnado como una de las funciones del profesorado en el artículo 91 apartado d

Los objetivos de dicho plan los resumimos en:

- Fomentar el **propio conocimiento de los alumnos**, de sus posibilidades y preferencias respecto a las distintas opciones académicas y profesionales, evitando especialmente planteamientos sexistas.

- **Dotar a los tutores de los instrumentos** necesarios para que puedan apoyar a sus alumnos en **aspectos psicopedagógicos** sobre su orientación hacia la vida activa.

- Estudiar de un modo específico la cuestión de la **orientación académica y profesional** de los alumnos con necesidades educativas especiales y del resto del alumnado que asiste a programas específicos (Diversificación y Ciclos Formativos de Grado Básico).

- Conseguir que los alumnos tengan una **información,** que sea operativa, ágil y lo más actualizada posible.

- Apoyar a los tutores en la **elaboración del consejo orientador en los cursos de la E.S.O. que determina la LOMLOE**, así como los **informes educativos para la incorporación en un Programa de Diversificación y/o a un Ciclo Formativo de Grado Básico.**

- Incorporar al Plan de **Acción tutorial**, las **actividades de orientación académica y profesional** previstas, de forma **coordinada,** y teniendo en cuenta circunstancias coyunturales.

- Establecer **vías de comunicación** con Universidades y **otras instituciones** para suministrar al alumnado y las familias la mayor información posible.

- Colaborar en las **relaciones centro-familia** a través del A.M.P.A. con el fin de establecer las posibilidades y preferencias del alumno, en el plan de orientación académica y profesional.

- **Colaboración con el A.M.P.A**. en la realización de **charlas informativas** sobre las diferentes opciones educativas y profesionales de sus hijos/as.

Entre las actuaciones para lograr dichos objetivos destacamos:

- Aplicación de cuestionarios para mejorar el conocimiento y autoconocimiento del alumno (test de aptitudes intelectuales 1º, 2º y 3º ESO y Cuestionarios de intereses profesionales 2º, 3º y 4º ESO).
- Proporcionamos información sobre:
  - Optativas en cada uno de los cursos de la ESO y del Bachillerato.
  - Opciones a elegir, para llevar una mejor preparación, de cara a los estudios posteriores una vez finalizada la ESO.
  - Salidas académicas y/o profesionales a las que puede optar nuestro alumnado.
  - Posibles opciones que tiene el alumnado con riesgo de no lograr la titulación de la ESO, pero que puede seguir estudiando otras opciones distintas a la ESO, evitando así que abandonen la escolaridad.
- Desarrollo de charlas informativas para alumnos (3º y 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato) y familias de los alumnos (3º y 4º ESO y 2º de Bachillerato).
- Diseño de actividades de orientación que persiguen ofrecer al alumnado diversas páginas webs oficiales con información de interés, para que ellos puedan participar de una forma activa en la búsqueda más efectiva y personalizada de información sobre los estudios o profesiones que más le interesen a cada uno de ellos.
- Publicación de información de interés en la página web del instituto (plazos de preinscripción, notas de corte, coeficientes de ponderación, jornada de puertas abiertas de los centros, …).
- Envió de mensajes en plataforma Educamos a alumnos y familias sobre diversas opciones educativas (pruebas de acceso a los ciclos de Formación Profesional, plazos de admisión, becas, …).
- Organización de visita a AULA (es una feria que ayuda al estudiante a decidir eficazmente su futuro formativo y profesional).
- Desarrollo de jornada de puertas abiertas para informar al nuevo alumnado del funcionamiento, la oferta de estudios y materias de nuestro centro.
- Visita a los colegios más cercanos a nuestro IES para darnos a conocer y que el alumnado al elegir nuestro centro conozca ya nuestro funcionamiento, la oferta de estudios y materias del instituto.

PLANIFICACIÓN DE LA TUTORÍA:

Nuestro plan de acción tutorial, en el que está implicado todo el profesorado (tal y como se indica en las funciones del mismo en el artículo 91 apartado c) y especialmente aquellos que ejercen la figura de tutor/a tiene como objetivos los siguientes:

- Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socio-educativo.
- Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar en el alumnado actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía.

- Colaborar junto con las familias para desarrollar en el alumnado habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- Sensibilizar al alumnado para fomentar actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y respetar a las personas con discapacidad.
- Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional.

Entre las actuaciones para lograr dichos objetivos destacamos:

- Actividades de acogida, integración y mejora del conocimiento del alumnado.
- Actividades relacionadas con actitudes participativas y responsables.
- Actividades relacionadas con las vías de participación en el entorno escolar (elección de delegados, participación en el consejo escolar, …).
- Actividades para mejorar los hábitos y técnicas de estudio.
- Actividades para preparar y reflexionar sobre las evaluaciones y fomentar la autoevaluación del alumno.
- Actividades para enseñar a ser persona y enseñar a convivir.
- Actividades relacionadas con la educación para la salud, para la igualdad, educación medioambiental, …
- Actividades para la orientación académica y profesional (aplicación de cuestionarios, charlas informativas para alumnos y familias, elaboración de cuadernillos informativos, publicación en la web y en ocasiones envío en educamos información sobre plazos de solicitudes sobre pruebas de acceso, jornada de puertas abiertas de los centros del entorno y de la Universidad de Castilla la Mancha, …).

F. NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS (En DOCUMENTO ANEXO)

G. PLAN DE MEJORA DE CENTRO.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON FAMILIAS. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO

La Comunidad Educativa del IES Gabriel Alonso de Herrera se compromete a desarrollar el Proyecto Educativo del Centro y las líneas básicas de actuación de la

Consejería de Educación y Ciencia con la finalidad de garantizar la calidad educativa a todo el alumnado sin distinción, en condiciones de igualdad.

Para ello, partiremos de cuatro premisas básicas, que son:

-El reconocimiento y respeto de la singularidad y la autonomía del Centro

-El compromiso profesional del profesorado

-La incorporación de la comunidad educativa a la vida del centro

-La necesidad de establecer una cultura evaluadora que permita conocer y analizar las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos e introducir cambios de mejora progresivos.

En consecuencia, nuestros compromisos de actuación se encaminan a las siguientes líneas:

- Mejorar la competencia del alumnado en el dominio de los aprendizajes a través de los procesos de enseñanza.

- Mejorar la convivencia y la participación de los alumnos y alumnas en el centro.

- Ampliar la participación de las familias.

- Mejorar la competencia formativa de los componentes de la comunidad educativa.

-Trabajar para la consecución de los Objetivos Generales del Centro.

- El equipo directivo se compromete a organizar los horarios escolares de forma que se pueda prestar una atención lo más individualizada posible mediante la formación de grupos flexibles y el refuerzo dentro del aula de los alumnos con dificultades de aprendizaje y a facilitar la formación permanente de toda la comunidad educativa.

Para asegurarnos el cumplimiento de estos compromisos se establecen unos procedimientos de coordinación con los distintos agentes señalados en el apartado M del PEC.

H. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO

PRINCIPALES LÍNEAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO:

1. Purilingüismo

Una de las señas de identidad de nuestro centro desde hace ya más de una década son los programas bilingües, que incluso durante cuatro cursos, hasta el 21-22, fueron plurilingües (francés e inglés). No resulta fácil mantener durante estos años profesorado con acreditaciones B2, C1 y C2 en lenguas como francés e inglés para impartir diversas materias en los cuatro niveles de la ESO y en Bachillerato. A todo ello hay que añadir la materia optativa de italiano, que se está cursando en 4º de ESO y los dos cursos de Bachillerato, en el curso actual, pero dado el cambio de ley, durante el

curso escolar 2023/24 no se podrá impartir. Estamos estudiando la posibilidad de incluirlo en cursos posteriores, pues nos parece muy positivo dadas las características de nuestro centro.

Actualmente, coincidiendo con la entrada de la actual ley LOMLOE, el centro imparte el Programa Bilingüe en inglés en la etapa de la ESO y está intentando que se lleve a cabo igualmente en bachillerato, en las materias de Educación Física e Informática para el primer curso. Si bien se impartió este programa en la etapa del Bachillerato durante unos cursos, llevamos varios en los que no hay alumnado suficiente para poder crear un grupo.

Los profesores de las lenguas inglesa, francesa e italiana y aquellos queimparten disciplinas no lingüísticas (DNL) se han formado y se siguen formando de un modo permanente en la mejora de estas lenguas, además de coordinarse curso tras curso para la selección de alumnos del programa, metodología y demás cuestiones necesarias para la labor docente.

En esta formación es sumamente importante el hecho de que el IES Gabriel Alonso de Herrera sea un centro que viene desarrollando varios programas Erasmus+ desde hace años. Programas KA2 de estancia en el extranjero mediante movilidades de intercambio de alumnos con la participación de profesores, y programas KA1 de formación del profesorado son un referente de nuestro centro y suponen una actualización continua de nuestro claustro en lenguas, por supuesto, y además en otros campos donde el profesor es especialista, normalmente de su materia o materias que imparte. Con estos programas nuestros profesores se benefician también de estancias en centros educativos de otros países para una formación en la modalidad de “job shadowing”. De una u otra forma, nuestro profesorado participante en estos programas mejora su competencia lingüística en el idioma que sea de su interés.

A todo lo anterior hay que añadir que nuestro centro dispone prácticamente todos los cursos de algún auxiliar de conversación, en inglés o francés, que durante un período de tiempo, en algunos casos un curso completo, ayuda al profesorado de la lengua extranjera y a su vez a los DNLs en sus clases, fomentando también la mejora en el idioma al profesorado con el que comparte trabajo.

Gracias también a estos programas Erasmus+, el centro ofrece talleres y charlas formativas de expertos sobre temas como la construcción de Europa, la globalización, relaciones internacionales, etc. y demás cuestiones de vital importancia para la formación de nuestros alumnos, que serán los ciudadanos del futuro.

El IES Gabriel Alonso de Herrera es un centro de referencia regional en el ámbito de los programas Erasmus+, que dispone actualmente de tal acreditación desde el curso 2021 hasta el 2027, además de ser Escuela Embajadora del Parlamento Europeo. De todo ello se benefician alumnos y profesores, mejorando su formación de manera integral, y en especial su formación en lenguas extranjeras.

2. Formación digital del profesorado.

Vivimos en una sociedad cada vez más digital, con la total dependencia del ordenador e internet para cualquier tarea docente: envío de mensajes a familias y alumnos, comunicaciones internas, cursos online, informes de evaluación, apuntes y actividades en formato digital, uso de aplicaciones también con telefonía móvil… El

profesorado, por tanto, necesita estar al día en este ámbito digital que cada vez abarca un campo más amplio.

La reciente creación de la plataforma **EDUCAMOS CLM**, con sus diferentes aplicaciones del Seguimiento Educativo, Gestión académica y el Entorno Colaborativo ha supuesto un avance más en el uso de estas herramientas digitales entre profesores, alumnos y familias, a la vez que una necesidad de formación fundamentalmente por parte de los primeros. Esta formación se integra en la adquisición por parte del profesorado del **nivel B1 en competencia digital docente**, a través de un programa establecido por la Consejería de Educación basado en el aprendizaje por módulos (A, B y C) de manera presencial, online o autoformación, que comenzó en el curso 21-22 y continuará desarrollándose en varios cursos más.

La aceptación por parte del profesorado de nuestro centro de la necesidad del uso de esta plataforma es más que clara, y una gran mayoría de profesores de plantilla se está formando en la adquisición de este B1, además del profesorado interino que está cada curso con nosotros y que prácticamente en un 100% realiza esta formación.

Para más inri, independientemente de la adquisición de este B1, en estos últimos cursos se ha apreciado **un compromiso más que importante y notorio del profesorado en el uso de los medios digitales:** los entornos de aprendizaje en ESO y Bachillerato para compartir con alumnos apuntes, tareas, cuestionarios, etc., el Seguimiento Educativo para las comunicaciones con familias y alumnos y la herramienta de Teams para trabajar de forma colaborativa y realizar videollamadas cuando se haya considerado necesario. En consecuencia, podemos afirmar que prácticamente el 100% del profesorado ha “crecido” en este ámbito digital.

Tanto el Equipo directivo como el responsable de formación en el centro fomentan el uso de los medios digitales, y sobre todo, de la plataforma Educamos CLM, como una herramienta hoy en día necesaria para nuestro trabajo.

La instalación de los nuevos **paneles interactivos,** que se llevará a cabo este curso 22-23, será otro recurso más que esperemos sirva de acicate para el uso y aprovechamiento de las tecnologías. En este caso tal recurso es más que interesante a la hora de impartir clase, dadas las aplicaciones y recursos que presentan estos paneles. El profesorado, cuando llegue el momento, se formará en el manejo de esta nueva herramienta. Se trata claramente de una medida más que persigue una mejora en la “cultura digital”.

Como último punto a señalar en este apartado, contamos con **El Plan Digital de Centro**, un documento que nace en los centros educativos en el curso 22-23 y que recoge las actuaciones “digitales” prioritarias que nuestro IES lleva a cabo y de las que obtendrá a final de curso una serie de resultados válidos para el desarrollo de propuestas de mejora para cursos siguientes. Partiendo de la realidad del centro, tipología de alumnos, entorno y además, de unos cuestionarios realizados anualmente al profesorado a comienzos de curso, se establecen unos objetivos relacionados con unas líneas de actuación (uso de Teams, comunicaciones a través del Seguimiento Educativo, brecha digital, proyectos de innovación, actitud responsable y segura en el uso de internet…). A través de formularios a profesores y a alumnos, pudiendo extenderse a las familias en función del objetivo a trabajar, se obtienen resultados que

nos informarán sobre los contenidos trabajados y las propuestas que se deben establecer para mejorar en cursos futuros.

3. Desarrollo profesional del profesorado a través de la formación propuesta por el Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP)

La plataforma virtual del CRFP es el medio donde se articula la formación del profesorado y punto de encuentro de todos los que participan. La utilización de las nuevas tecnologías en el proceso formativo del profesor otorga un carácter innovador y le permite acceder a ella desde cualquier sitio y en cualquier momento, facilitando la formación permanente del profesorado.

Las propuestas del CRFP pasan por los siguientes aspectos :

- Las modalidades básicas de formación son: cursos, seminarios y grupos de trabajo.
- Las actuaciones formativas complementarias son: talleres, escuelas, eventos y congresos y formación práctica en el aula.

Cada comienzo de curso, y en ocasiones al finalizar el curso anterior, el equipo directivo y el responsable de formación estudian las necesidades formativas del profesorado y escuchan igualmente las propuestas del profesorado. A partir de aquí, se establecen las directrices del curso en materia formativa, que en nuestro centro pasan normalmente por la formación de grupos de trabajo en diferentes campos.

El centro actualmente apuesta por la formación a través de los siguientes **grupos de trabajo**:

- Fomento de la lectura y dinamización del plan lector, que persigue la dinamización de la biblioteca escolar y el fomento de la lectura en todas sus vertientes.
- Los medios de comunicación como herramienta de aprendizaje (Radio Herrera, HerreraTV y revista La Luna) Los medios de comunicación utilizados como herramienta de aprendizaje pueden suponer la introducción de un elemento motivador que convierta alumno en protagonista de sus aprendizajes haciendo que estas transciendan de una dimensión teórica a una mucho más práctica en la que deben transmitir los conocimientos adquiridos y para ello, haciéndolos significativos. Asímismo, este grupo de trabajo supone un esfuerzo de actualización del profesorado en el uso de nuevas tecnologías, programas de edición, entre otras actuaciones.

Además, hay un considerable número de profesores que realizan también cada curso algún **curso** de diez, veinte o treinta horas, dentro de la gran variedad de acciones formativas que ofrece el CRFP (deportes, inclusión educativa, metodologías, e-twinning, STEAM, salud mental…)

Otra modalidad ofrecida por el CRFP es la realización de **cursos de formación en los centros de trabajo**, de diez horas de duración, sobre algún aspecto en el que profesorado del centro esté interesado. En el presente curso el profesorado ha mostrado interés en aspectos como el aprendizaje por proyectos y en la creación para posterior puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, esto último reforzado sobre todo por su relación con la ley actual LOMLOE. Es intención del responsable de formación, junto con el equipo directivo, y oído al profesorado del centro, la propuesta para los próximos cursos de la realización de un curso de formación relacionado con algunos de estos campos.

4. Agrupaciones Escolares

En los cursos 22-23 y 23-24, nuestro Centro participa en el programa de "Agrupaciones escolares Cuenta conmigo" junto con otros tres institutos más de España: IES Guaza de Arona (Santa Cruz de Tenerife), IES de Llerena de Llerena (Badajoz) e IES La Vall de Segó de Benifairó de les Vals (Valencia). Uno de los ámbitos de actuación de este proyecto es la formación del profesorado, por lo que a lo largo de los dos cursos se han programado una serie de "píldoras formativas" impartidas de forma virtual por profesorado de cada uno de los centros.

Durante el curso 2022-2023 se han impartido las siguientes actividades formativas:

- "Situaciones de Aprendizaje a través de la estrategia de Aprendizaje Basado en Proyectos" a cargo del profesorado del IES Guaza
- "Patios saludables e inclusivos" a cargo del profesorado del IES La Val de Segó.

Para el curso 2023-2024 están programadas las siguientes actividades formativas:

- "La práctica de la docencia compartida" a cargo del profesorado del IES de Llerena
- "El valor educativo del teatro" a cargo del profesorado del IES Gabriel Alonso de Herrera

-El intercambio de experiencias docentes basadas en experiencias reales de cada centro suponen un sistema de formación bien valorado por el profesorado.

5. Otras necesidades de formación detectadas en el centro son:

- Formación y cualificación del profesorado en la atención a la diversidad y las medidas de inclusión educativa por aplicar en aquel alumnado que lo necesita. Preguntar Isabel
- Formación para la mejora de la convivencia en el centro

Estos ámbitos se trabajan prácticamente en el día a día con el alumnado y profesorado. No hay actualmente una formación a través de cursos o grupos de trabajo. La responsable de Orientación educativa en el centro informa al comienzo del curso del alumnado con necesidades de inclusión educativa y muestra al profesorado la forma de llevar a cabo la medida o medidas necesarias a aplicar en el alumnado afectado, las posibles metodologías a aplicar en explicaciones y trabajos requeridos, la forma de examinar cuando proceda, etc.

Para el caso de la convivencia es fundamentalmente Jefatura de estudios quien, a través de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro, traslada al claustro de profesores las pautas necesarias para establecer unas condiciones adecuadas dentro del recinto escolar (pasillos, aseos, aulas…) que garanticen un correcto funcionamiento. Es sobre todo a comienzos de curso cuando se informa del Plan de convivencia, aunque es una labor que se sigue trabajando durante todo el curso, buscando una mejora continua.

El profesorado participa y colabora, a través de tutorías y de sus propias clases, se realizan talleres, charlas, debates.

I. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

J. PLAN DIGITAL DE CENTRO

K. PLAN DE LECTURA

L. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

En todo proceso, la evaluación tiene una gran importancia en cuanto que nos permite determinar las acciones que han tenido un resultado positivo, así como los problemas que hayan podido surgir y siempre se pueden solucionar llevando a cabo unas propuestas de mejora a corto, medio o largo plazo. Realizaremos cuestionarios Forms compartidos en Microsoft Teams para que los miembros de la comunidad educativa puedan colaborar en dicha evaluación.

Para poder llevar a cabo esta evaluación interna de la forma más objetiva posible, resulta necesario marcar unos indicadores claros y concretos, relacionados con cada uno de los ámbitos y dimensiones y establecer una temporalización específica que incluimos a continuación:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO			
			1	2	3	4
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Condiciones materiales, personales y funcionales	Infraestructura y equipamiento	X			X
		Plantilla y característica de los profesionales	X			
		Característica del alumnado	X			
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios	X			
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias	X	X	X	X
		Propuesta curricular	X	X	X	X
	Resultados escolares del alumnado		X	X	X	X
	Atención a la diversidad		X	X	X	X
Organización y funcionamiento	Documentos programáticos		X	X	X	X
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y órganos didácticos.			X	
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios				X
		Asesoramiento y colaboración		X		X
	Convivencia		X	X	X	X
	Características del Entorno		X			
	Relaciones con otras instituciones		X		X	

Relaciones con el entorno	Actividades extracurriculares y complementarias		X	X	X	X
	Plan de Participación de las Familias			X		X
Procesos de evaluación, formación	Evaluación, formación, innovación e investigación	Evaluación de la práctica docente	X	X	X	X
		Innovación e investigación educativa	X	X	X	X
		Formación docente	X	X	X	X

En cuanto a los ámbitos y dimensiones, priorizaremos los siguientes**:**

ÁMBITO PEDAGÓGICO	
Dimensiones	**INDICADORES DE LOGRO**
LIDERAZGO PEDAGÓGICO	-Se ponen en prácticas funciones propias de la Dirección (representación, información, comunicación, gestión, coordinación, reunión…). -Se impulsa la puesta en marcha de proyectos o metodologías innovadoras y planes de formación. -Se promueve y enriquece la reflexión e innovación metodológicas en los distintos órganos (claustro, CCP).
PROYECTO EDUCATIVO	-Se revisa, actualiza, consensúa y difunde el Proyecto Educativo del Centro, las Normas de Organización y Funcionamiento y el Plan de Gestión. -Se revisan las Programaciones Didácticas Anuales y su coherencia con el PEC -Se elabora el Plan de Convivencia.
INCLUSIÓN EDUCATIVA	-Se informa y se forma al Claustro en la puesta en práctica del Plan de Inclusión Educativa. --Se organizan horarios para la coordinación de los/as tutores/as con las maestras de PT ,AL y con la enfermera con la que contamos este curso para un alumno con una discapacidad importante. -Se optimizan los apoyos.
ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA	-Se gestionan y rentabilizan los recursos del centro. -Se informa y forma al profesorado en el diseño de Programaciones Didácticas y nuevos modelos educativos que habrá que adaptar a la LOMLOE -Se impulsa el plan de Digitalización
PROYECTOS DEL CENTRO Y OTROS PROYECTOS DE INNOVACIÓN	-Se participa, se proyecta y se evalúa los Proyectos del Centro: Los Proyectos Erasmus señalados en el punto anterior, el Proyecto de Educación Ambiental. También se realiza la Muestra de Teatro Escolar, en la que participan centros de la provincia. -Se desarrollan los grupos de trabajo, tanto de la Biblioteca como de los medios audiovisuales, con resultados tangibles. -Se lleva a cabo el desarrollo del Plan de Acción tutorial.

EVALUACIÓN	-Se utilizan documentos consensuados por el Claustro para la recogida de información amplia del alumnado (desde las familias, otros docentes…). -Se dispone de un horario para procurar la intervención colegiada del equipo educativo. -Se recoge en la memoria los datos significativos, la explicación de estos datos, los avances y las propuestas de mejora. -Se establecen acciones conjuntas sobre las propuestas de mejora. -Se informa a las familias de los avances del alumnado, aspectos trabajados y expectativas.

	-Se colabora con las evaluaciones externas, de diagnóstico, etc. -Se analizan las estadísticas de los resultados de la evaluación y se valora las dificultades, los avances y las propuestas en un informe. -Se pone en conocimiento del claustro los resultados de la EVAU de nuestro alumnado.
COORDINACIÓN	-Se recogen en acta los acuerdos alcanzados. -Se promueven debates y reflexiones en los distintos órganos.

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	
Dimensiones	**INDICADORES DE LOGRO**
INFRAESTRUCTURA	Se plantea a las Administraciones Públicas un proyecto de centro sostenible. Se comienza a dar forma al proyecto de remodelación completa del edificio sin perjuicio del desarrollo habitual de las clases.
OFERTA EDUCATIVA	Se refuerzan los procedimientos de coordinación con los Centros de procedencia del alumnado nuevo. Se impulsan, mejoran y desarrollan todos los proyectos del centro. Se integran nuevos proyectos de innovación. Se evalúa a los alumnos candidatos a recibir una medida de apoyo o de incorporación a Programas de Éxito Educativo.
ORGANIZACIÓN ESPACIAL/TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES	Se realizan actividades extraescolares Las familias participan en el centro Se planifican los proyectos y actividades Se ofrecen las instalaciones del centro para distintas actividades de asociaciones sin ánimo de lucro.
IMAGEN DEL CENTRO	Se publican en la web y en las redes sociales, como Instagram, YouTube,Twitter, las diversas actividades realizadas en el centro. Se redactan notas de prensa para difundir las actividades realizadas en los periódicos locales. Se difunden los actos del instituto y distintas actividades programadas a travçes de la radio y televisión de Castilla la Mancha.

COORDINACIÓN INTERNA DEL CENTRO	Se convoca y preside las reuniones en tiempo y forma. Se coordinan las reuniones eficazmente. Se establece el orden del día de las reuniones. Se cumplimentan actas debidamente. Se planifica y utiliza en la práctica educativa los documentos del centro (PGA, Memorias…)
CONVIVENCIA	Se elabora un PLAN DE CONVIVENCIA adaptado a la realidad del centro. Se forma al alumnado que se implicará en el Programa de Mediación. Se facilita un nuevo sistema de partes de incidencia online a través de un formulario de Forms en el equipo Claustro de Teams.

ÁMBITO PROFESIONAL	
Dimensiones	**INDICADORES DE LOGRO**
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Se solicita, gestiona, informa y desarrolla un Plan de formación del Profesorado de forma anual en los ámbitos de mejora establecido en la Memoria
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	Se procede a la evaluación del proceso de enseñanza mediante un documento de autoevaluación recogido en la PGA

ÁMBITO SOCIAL	
Dimensiones	**INDICADORES DE LOGRO**
APERTURA DEL CENTRO	Se favorece el uso de las instalaciones de forma organizada y para fines educativos. Se participa en actividades complementarias organizadas por instituciones. Se colabora con la AMPA y otras entidades locales.
DESARROLLO DEL PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Se elimina el vocabulario sexista de los documentos escritos y en la práctica diaria. Se pone en práctica actividades que favorezcan la igualdad. Se celebra el día contra la violencia de género ,25 de noviembre, con un acto durante el recreo en el que se involucra a gran parte de la Comunidad Educativa. Celebración del día de la Paz
LAS FAMILIAS	Se informa anualmente a las familias de las fechas y horarios de visita del curso a través de la página web y otros medios. Se planifica las tutorías y reuniones mediante documentos trabajados en la CCP. Se colabora activamente con la AMPA.
PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR	Se aplica el protocolo de absentismo. Se realiza un seguimiento exhaustivo del alumnado absentista. Se promueve la comunicación con las familias. Se promueve compromisos educativos con las familias

COMUNIDAD EDUCATIVA	Se invita y accede a la participación familiar y de todos los agentes de la comunidad educativa en distintas actividades del centro. Se anima a la participación en las campañas de Solidaridad y Sostenibilidad. Se atiende profesionalmente las demandas y solicitudes del personal no docente.

M. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN YCOORDINACIÓN CON EL RESTO DE CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO

El I.E.S Gabriel Alonso de Herrera mantiene una relación fluida con las instituciones educativas correspondientes tales como la Consejería y Delegación de Educación, como no podía ser de otra manera, participando en planes y proyectos propuestos por las mismas pero también colabora de manera bidireccional con otros estamentos e instituciones que se listan a continuación a través de diferentes acciones:

- **Ministerio de Educación** a través de programas como “Agrupaciones Escolares”
- **SEPÍE**, agencia nacional encargada del desarrollo de proyectos Erasmus en losque el I.E.S. es muy activo.
- **Colegios del entorno:**
  - Visitas del equipo directivo y de orientación para facilitar el tránsito del alumnado de primaria a secundaria.
  - Jornada de puertas abiertas para facilitar el acercamiento de alumnado yfamilias al centro educativo.
  - Cesión de instalaciones para la realización de determinadas actividadesen las que es necesario un espacio no disponible en el CEIP (Jornada de la bicicleta)
- **Institutos del entorno**:
  - Coordinación en el servicio de transporte escolar.
  - Coordinación y aprovechamiento de transporte en actividades fuera de Talavera en las que no participa un elevado número de alumnos para proporcionar un precio razonable en el desplazamiento. (Olimpiada
  - matemática, física…)
  - Participación en competiciones y certámenes de filosofía, debate…
- **Universidad de Castilla La Mancha.**
  - Visitas a la Universidad para facilitar el tránsito a este nivel de estudios yel conocimiento de los diferentes grados ofertados.
  - Charlas de la Universidad en el centro informando sobre el acceso a lamisma.

El Ayuntamiento de Talavera es la institución más importante en el entorno más próximo al centro. Contamos con su colaboración en los siguientes ámbito a través del:

Con el **Organismo Autónomo Local de Cultura**

- Préstamo de escenario para eventos y celebraciones en el centro.
- Utilización del Teatro Victoria y del Centro Cultural El Salvador durante la Muestra de Teatro Escolar.
- Utilización del Centro Cultural Rafael Morales para actividades de acogida Erasmus.
- , la realización de visitas y actividades de animación a la lectura en la Biblioteca Municipal José Hierro, así como realización de dichas actividades en las instalaciones del centro con la colaboración de personal bibliotecario. Igualmente, una representante de la biblioteca forma parte del consejo del plan lector.

En el área de **Servicios Sociales**, para la realización y seguimiento de protocolos de absentismo y comunicación de situaciones de maltrato y dejación de funciones por parte de las familias de nuestro alumnado.

Así como con el Centro de la Mujer, dependiente de esta concejalía, en actividades relacionadas con la igualdad.

- **Servicio de Salud de Castilla La Mancha SESCAM**
  - Programas de salud en adolescentes desde los servicios de Enfermeríay Fisioterapia (consumo de sustancias nocivas, salud postural…)
- **Policía Local y Nacional**
  - En situaciones de conflicto, vigilancia de salidas, ….
- **Cruz Roja**
  - Programas de prevención del consumo de drogas, salud en la adolescencia…
  - Derivación de alumnado y familias a clases de español para extranjeros y programas de apoyo en recursos básicos en casos extremos de carencias económicas que impidan la integración normalizada del alumnado en el centro.
- **Otras organizaciones y asociaciones:**
  - ATANDI
    - Utilización de los espacios del centro para la realización de actividades en horario de tarde y de verano.
  - APACE/ BIOS
    - Coordinación para atención y escolarización de alumnado acnee.
  - Asociación LGTBora de Talavera:
    - Apoyo psicológico a alumnado con problemas de aceptación encuestiones relacionadas con la identidad de género.

- ATAFES
  - Programas de cuidado de la salud mental.
- PROYECTO HOMBRE
  - Programas de prevención contra la drogadicción.
- AMFORMAD Y ALGANDA
  - Oferta de programas de prevención del acoso y el desarrollo de las habilidades sociales.
- USMIT
  - Coordinación y seguimiento de alumnado tratado por la unidad.
- SECRETARIADO GITANO
  - Coordinación de apoyos realizados por dicha asociación.
  - Control del absentismo.
- EAEHD
  - Coordinación para la atención educativa de alumado ausente del centro por enfermedad de larga duración.
- ANAR
  - Derivación de alumnado en situación de riesgo.
- FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE TARTAMUDEZ
  - Programa de concienciación.
- FUNDACIÓN DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LAS STEM
- FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, TALAVERA NATURALMENTE, ESPARBEL con la cesión de espacios para encuentros y reuniones.
- DOWN TALAVERA:
  - Celebración del día mundial Síndrome de Down. (21 de marzo).
  - Coordinación alumnado Down en el centro.
- FYME (Fundación Yehudi Menuhin): con talleres sobre la eliminación de estereotipos de género, convivencia, etc.
- Proyecto “Agenda 2030. Pasando a la acción. Implicarte. Concienciación Agenda 2030”.
- Tierra Sana: Actividades medioambientales.
- Charlas-Taller Agricultura sostenible, bienestar animal y Dieta Sana y saludable.

ANEXO I -REVISIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

a. Se elaborará y revisará bajo la coordinación del Equipo Directivo, mediante este proceso:

1. El PE será sometido a revisión cuando así lo proponga el Equipo Directivo, o el Claustro, o cualquier miembro de los sectores representados en el Consejo Escolar o, en su caso, por las Asociaciones de Padres y Madres y de Alumnos.

2. Tras esta iniciativa, se procederá a realizar una reunión de la CCP en que se fije los miembros de la Comisión encargada de la redacción de cada apartado. Esta comisión estará formada por la directora, la jefa de Estudios, dos jefes de Departamento, dos profesores que no formen parte de la CCP, un padre o madre del Consejo Escolar, un miembro del personal no docente y un alumno o alumna del Consejo Escolar.

b. Plazos para elaborar documento definitivo.

La comisión, a su vez, fijará los plazos para cada uno de los apartados:

1. Fecha límite para recabar aportaciones de la Comunidad Educativa al documento base.

2. Publicación por parte de la comisión del documento base e informe a la CCP.

3. Publicación de documento definitivo.

c. Se procederá a informar al Claustro y se presentará para su aprobación en el Consejo Escolar

d. Entrada en vigor de modificaciones.

Las propuestas de la Comunidad Educativa resueltas durante los primeros cinco meses de un curso podrán entrar en vigor el mismo curso de su aprobación. Las resueltas en los últimos cinco meses del curso entrarán en vigor en el curso siguiente al de su aprobación.

e. Difusión del Proyecto Educativo.

Se dará difusión al mismo y a sus modificaciones a través de la web del centro y del tablón específico de información a las familias.

ANEXO II.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

ANEXO III.- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Dada su extensión se configuran en documento separad